Guatemala, 31 de mayo de 2016

Doctor Erick Roberto Sosa Aldana Viceministro del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su Despacho,

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** número 1085-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 461-2016; correspondiente al período del **05** al **31** de **mayo** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número **171**.

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar a la Delegación de Planificación en la elaboración de manuales de normas y procedimientos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- b) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para evaluar los procedimientos y controles internos de las diferentes dependencias que conforman el Viceministerio del Deporte y la Recreación, priorizando la Dirección Administrativa y Financiera, de conformidad a la normativa legal vigente; y los Manuales Administrativos aplicables a cada caso.
- c) Llevar a cabo evaluaciones y generar pliegos de recomendaciones, a través de informes resumidos cuando sean solicitadas por las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación en relación a los manuales de normas y procedimientos.
- d) Atender consultas internas y externas relacionadas a temas administrativos, operativos, de control interno, procedimientos y otros.
- e) Otras relacionadas.

Resultados Obtenidos:

- 1. Investigación de literatura existente en materia de normas y procedimientos.
- 2. Revisión de material previamente elaborado en materia de manuales.

- 3. Recopilación de información existente.
- 4. Programación para el aboración de guía técnica.
- 5. Elaboración de marco referencial para generar material.
- 6. Acercamiento con autoridades coordinadoras.
- 7. Se estableció en marco normativo de referencia.
- 8. Se trabajó en la guía técnica para elaboración de manuales de normas y procedimientos.
- 9. Se realizó un inventario de los procedimientos existentes a la fecha.

10. Se identificaron las áreas de las cuáles se necesita levantar los procedimientos correspondientes.

Lic. Juan Pablo Contreras

Vo.Bo.

Safwaldor Diaz Quiroa
Delegado de Planificación y Hodernigación
Dirección General del Deporte y la Recreación